

56 GCF7 € B #5; FI D57 € B '89 '7 C @; €CG'DFC: 9G-CB5 @G

(datos identificación solicitante/s)

D DNI, en calidad
de representante de la Comisión Gestora creada para la absorción/agrupación que se
proyecta, de los Colegios Profesionales
.....,
domicilio de la Comisión Gestora a efectos de notificaciones en
C/..... C.P.
Teléfono Provincia Localidad

9LDCB9`

Primero.- (indíquense, al menos, los datos siguientes respecto de la absorción/agrupación proyectada: colegios afectados y los acuerdos adoptados por sus Asambleas así como en otros órganos de gobierno sobre el nombramiento de comisión gestora y representante ante la administración)

Segundo.- Acompaña los siguientes documentos: (la documentación mínima se establece en el art. 7.1 de Decreto 26/2002, de 21 de febrero),

- Certificación de las Juntas Directivas de los Colegios afectados en la que se ponga de manifiesto a la Administración Autonómica la composición de la Comisión Gestora, a los efectos previstos en el artículo anterior.
- Certificación acreditativa de los acuerdos favorables a la absorción o agrupación, adoptados por los Colegios afectados en la forma prevista estatutariamente.
- Certificación de las Asambleas Generales de los Colegios afectados acreditativas de la aprobación de los Estatutos o sus modificaciones. Al efecto, se remitirá copia autenticada de los Estatutos o modificaciones aprobadas.
- Informe del Consejo de Colegios de Castilla y León, si existiere, sobre la absorción o agrupación.

GC @7 +15`

Que de acuerdo con lo previsto en el art. 10 de la Ley 8/1997, de 8 de julio, de Colegios Profesionales de Castilla y León y los Art. 6 y 7 del Decreto 26/2002, de 21 de febrero, se inicien los trámites para la absorción/agrupación del/los Colegios Profesionales:

En, a de de

Firma/s del/los solicitante/s

7 CBG9 > 9 F ã ' 89 ` @ ` DF9 G-8 9 B7 -5 ` ! G9 7 F9 H5 F ã ` ; 9 B9 F5 @
GYf j]Wc`XY7 c`Y[]cg`DfcZ]g]cbUYg`m5 gcWUW]cbYg
7 #GUb]U] c`5`VLZ%!(+\$\$, `J5 @ @ 8 C @ @